

01/12/20

Pautas y Protocolos  
Covid-19 para

# **EL SECTOR TURÍSTICO DE CATAMARCA**

**Agencias de Viajes  
y Turismo**



GOBIERNO DE  
**CATAMARCA**

MINISTERIO DE  
**CULTURA  
Y TURISMO**

# AGENCIAS DE VIAJES

---

## Pautas y protocolos COVID 19

### 1. Introducción:

El siguiente protocolo establece cuales son las medidas que se deben adoptar en las agencias de viajes de la provincia para prevenir los contagios del COVID 19.

Lógicamente, la eficacia dependerá de la concientización, responsabilidad y solidaridad de los trabajadores y consumidores.

Las pautas de prevención que establece el protocolo serán de exhibición obligatoria en las agencias de viajes y deberán exponerse en el establecimiento para facilitar la visualización por parte de todos los trabajadores y consumidores.

### 2. Medidas de protección para el trabajador y cliente dentro del local:

#### 2.1. Medidas Generales

- Reforzar la rutina de limpieza dentro del local.
- Mantener ventilados los ambientes.
- El establecimiento deberá contar con señalización de distanciamiento.
- Se deberá respetar un distanciamiento interpersonal de 2 metros.
- Implementar canales de consulta e información en redes sociales, líneas telefónicas y páginas web para evitar circulación masiva de gente.
- Extender los horarios de atención al cliente vía telefónica y páginas web.
- Dar prioridad a los grupos de riesgo para lograr minimizar su exposición.
- Priorizar el uso de pagos electrónicos.
- En caso de pago con tarjetas, se debe desinfectar el postnet antes y después de ser usado por el cliente, lo mismo para la lapicera de firma del comprobante. NO se recomienda el uso de guantes.
- Informar de la prohibición de compartir elementos personales.
- Realizar diariamente el control de temperatura a los empleados y consumidores previo al ingreso del local.
- Para la entrega de documentación, se deberá implementar un sistema específico, y así evitar la forma de entrega directa.

## **2.2. El empleador deberá proveer al personal los siguientes insumos y elementos de protección y prevención:**

- Barbijo social de tela.
- Correcto funcionamiento de los sanitarios.
- Rociador con alcohol diluido con agua.
- Lavandina y trapos para limpieza de los zapatos en la entrada del local.
- Alcohol en gel.
- Termómetro corporal.

## **2.3. Desinfección de superficies:**

- Realizar una limpieza húmeda con elementos necesarios para cada superficie (picaportes, puertas, pisos, etc.).
- Desinfectar de manera diaria y necesaria ajustándose a la actividad laboral con el correr del día.
- Mantener los ambientes ventilados, y aquellos que cuenten con aire acondicionado, deben permanecer en modo ventilación para una mejor circulación del aire.
- Previamente a la desinfección de las superficies, se deberá realizar una óptima limpieza de las mismas.
- El personal de mantenimiento debe contar con el uniforme de protección personal para la limpieza y desinfección del lugar.
- Los sanitarios deben contar con los elementos de higiene y limpieza correspondientes.
- La limpieza y desinfección del lugar deberá realizarse con un mínimo de cada 4 horas y en cada cambio de turno.
- Mantener informado al personal y turistas sobre las medidas de prevención en el lugar.

## **2.4. Acciones que se deben llevar a cabo ante un caso sospechoso:**

- Si un trabajador presenta algún síntoma de COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria, diarrea, congestión, etc.) **NO DEBE CONCURRIR AL LUGAR DE TRABAJO**. Debe informar a su empleador y comunicarse de inmediato con el número telefónico 107 (SAME).
- Se debe aislar al trabajador como un caso sospechoso.
- El trabajador deberá informar a las autoridades sanitarias sobre las personas con quienes mantuvo contacto.
- Se debe realizar la correspondiente desinfección del sector donde el trabajador permaneció.

### 3. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- Se recomienda el uso de medios de transporte individuales (automóvil, bicicleta, entre otros) y así evitar el uso del transporte público.
- En el uso de medios de transporte individuales o específicos mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y la desinfección del interior del mismo.

#### 3.1. Para el uso del transporte público, se recomienda:

- Uso de barbijo casero, cubre bocas o tapabocas en todo momento.
- Recordar la importancia de una buena higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos a realizar.
- Desplazarse provisto de un kit de higiene personal (jabón de tocador, alcohol en gel, pañuelos descartables, toallas para secarse las manos).
- Respetar las distancias recomendadas (Idealmente 2 metros).
- Evitar la aglomeración en los puntos de acceso al transporte que se vaya a utilizar.

#### 3.2. Al regresar a casa

- Retirar el barbijo desde el elástico evitando tocar el frente, y ponerlo a lavar (o tirarlo si es descartable).
- Realizar lavado de manos inmediatamente al ingresar, y siempre antes del contacto con superficies.

### 4. Identificación de personal de riesgo

Dentro de la nómina de personal que desarrolle las actividades, están exentas del deber de asistencia al lugar de trabajo, de acuerdo a lo establecido por el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Resolución N°207/2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en su artículo 1°, aquellas personas cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado de niños, niñas o adolescentes y las siguientes personas incluidas en los grupos en riesgo:

- Mayores de sesenta (60) años de edad, excepto que sean considerados “personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento”.
- Personas gestantes.
- Personas con enfermedad respiratoria crónica: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.

- Personas con enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
- Personas con inmunodeficiencias y estados de inmunodepresión.
- Personas con diabetes.
- Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.
- Personas con enfermedad hepática avanzada.

**Recordar:** se debe asegurar el respeto de la privacidad y confidencialidad de la información médica de los trabajadores y las trabajadoras, con especial atención a la información relacionada a patologías que configuren factores de riesgo para formas graves de COVID-19.

## 5. Traslado de pasajeros

### 5.1. Autos privados:

- Deberán circular con un número máximo de cuatro (4) personas mayores, o dos (2) mayores y tres (3) menores máximo.
- El chofer deberá contar con los elementos necesarios de protección (guantes y barbijo).
- Mantener permanente higiene de manos con alcohol en gel o alcohol al 70%.
- Mantener las ventanillas bajas para una óptima circulación de aire.
- Antes y después de cada viaje, realizar la desinfección correspondiente del vehículo.
- Tomar la temperatura a cada pasajero antes de subir al vehículo.
- Proveer al pasajero de insumos de higiene (alcohol en gel o agua con alcohol) antes y después de ingresar al vehículo.
- Reducir el manejo de dinero, y en caso de que sea un manejo constante llevar a cabo la higiene posterior.

### 5.2. Combis/Traffic:

- Los pasajeros deberán sentarse en cada extremo de las butacas, para así mantener el distanciamiento preventivo. Se transporta sólo el 50% de la capacidad del móvil. Los grupos de personas convivientes (familias nucleares) pueden ubicarse en asientos continuos con distanciamiento de otros pasajeros.
- El conductor y los pasajeros deberán hacer uso de los elementos de protección personal.
- Durante el viaje, deberán mantener las ventanillas bajas para una buena circulación de aire.
- El vehículo deberá contar con la desinfección correspondiente antes y después de cada viaje.

## 6. Recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

### 6.1. Información de la OMS usando agua y jabón

# ¿Cómo lavarse las manos?

**⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-50 segundos**



**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



**11** Sus manos son seguras.



Organización  
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

FOR A SAFER WORLD, FOR THE PEOPLE WE SERVE.

SAVE LIVES

Clean Your Hands

## 6.2. Información de la OMS usando alcohol en gel.

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b



2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

### Aclaración:

El presente protocolo deberá ser actualizado en la medida que las autoridades sanitarias nacionales, provinciales y municipales y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo emita nuevas indicaciones y recomendaciones en el marco de la EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.-

## CONSIDERACIONES FINALES

Recordar que la temporada estival es la temporada de mayor actividad de mosquitos, por lo que deben promoverse las medidas de prevención y cuidado de enfermedades transmitidas por mosquitos, como dengue y otras.

Se recomienda:

- Evitar la acumulación de agua en objetos fuera de uso que puedan servir de reservorios y criaderos de larvas.
- Limpieza y desmalezamiento de jardines, parques y predios de recreación.
- Evitar la acumulación de agua que facilite los criaderos.
- Uso de repelentes.
- Uso de ropa clara y con mangas largas.
- Uso de tela mosquitera en las ventanas de los establecimientos hoteleros.
- Uso de tabletas, espirales, aerosoles u otro sistema para repeler mosquitos.



01/12/20